



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE
IX REGION DE LA ARAUCANIA
OPA.mch



AUTORIZACIÓN

Nº 235 /

29 JUL. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular Nº 9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**.

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPERVISION
- 4.- DIAS QUE DURARA : 01-02/08-09 DE AGOSTO 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA NISSAN
: PATENTE : BF TX 68
: COLOR : PLOMA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. OSCAR PONTIGO ARDILES
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : SR. GUILLERMO ALTAMIRANO A.
SR. ROBERTO ANTIMIL M.
SR. JORGE FIERRO D.
SR. JOSE SAEZ
SR. GUILLERMO GANGAS
SR. RONIER ALTAMIRANO A.
SR. JESSICA ASCENCIO R.
SR. FRANCISCO JOUANNET V.
SR. RICARDO QUILAQUEO C.
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO Nº 235 FECHA: 29 JUL 2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN